



ENTIDAD COLABORADORA:



Colegio de Graduados
Sociales de Burgos

Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral "Bonus"

Miranda de Ebro, 22 de marzo de 2018 - 12:30 horas

Lugar de celebración: Casa Municipal de Cultura

Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro

C/ del Río Ebro, 33

09200 Miranda de Ebro Burgos

Presentación

La Reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur y el Colegio de Graduados Sociales de Burgos, a través de esta sesión, informarán de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en las próximas campañas, y les ayudan a preparar la próxima campaña.

Programa

12:30 h. Bienvenida y presentación

Dña. Elena Alfonso Martínez, Delegada del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Burgos en Miranda de Ebro

12:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. Javier Crespo Ibáñez, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Burgos

D. Víctor Manuel González Gil, Técnico Superior de Prevención de Ibermutuamur en Burgos

13:15 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Javier Crespo Ibáñez, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Burgos

13:30 h. Ruegos y preguntas

13:45 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Javier Crespo Ibáñez - Teléfono: 947 76 81 04

E-mail: javiercrespo@ibermutuamur.es

Agradecimientos:



Ayuntamiento de
Miranda de Ebro



Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social 2018



SÍGUENOS EN:

